

Proyecto CONFORTA+

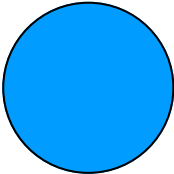
PLAN DE ACCIÓN
2026



Consolidar, Fortalecer y Afianzar
el Tejido Empresarial Local



Asociación de Empresas de Chiclana



CONTENIDO:

01 INTRODUCCIÓN

02 OBJETIVOS

**03 OFICINA DE APOYO INTEGRAL AL
EMPRESARIADO Y A LA PERSONA
EMPREDEDORA**

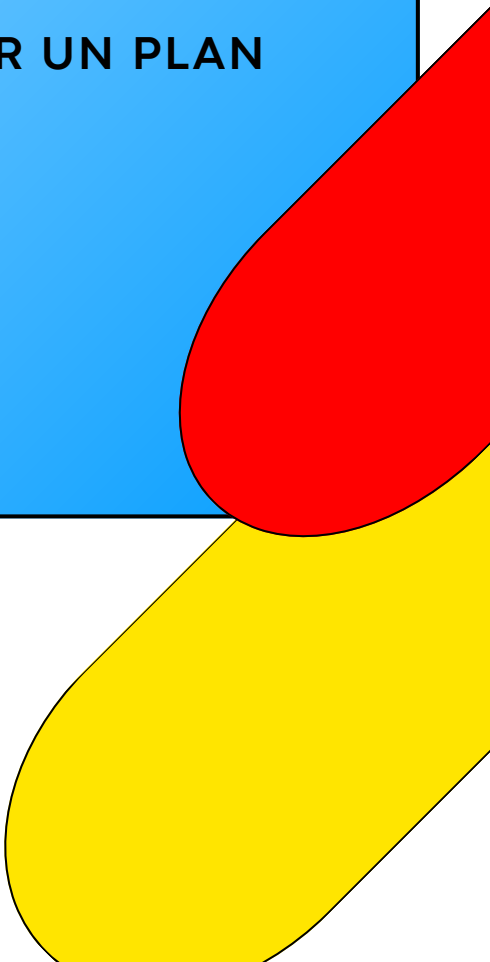
**04 PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN
DIRIGIDO A EMPRENDEDORES Y
EMPRESAS EN FASES INICIALES**

05 MESA DE PARTICIPACIÓN SECTORIALES

**06 NETWORKING EMPRESARIAL SECTOR
COMERCIO**

**07 GUÍA DE APOYO PARA ELABORAR UN PLAN
DE EMPRESA**

08 ELEMENTOS TRANSVERSALES



01 INTRODUCCIÓN

El proyecto CONFORTA+ va más allá de la simple consolidación, fortalecimiento y afianzamiento del tejido empresarial local. Su objetivo principal es reforzar el entorno empresarial y económico en Chiclana mediante una serie de iniciativas diseñadas para crear nuevas oportunidades y ser mucho más competitivos.

La presente memoria recoge un conjunto de acciones impulsadas para fortalecer el ecosistema empresarial local, promover el emprendimiento y consolidar espacios estables de colaboración público-privada. A través del acompañamiento y la participación activa, este proyecto continúa avanzando en la generación de oportunidades para las empresas y las personas emprendedoras de nuestro municipio.



Como eje principal, seguimos con la **Oficina de Apoyo Integral al Empresariado y a la Persona Emprendedora**, un espacio de puertas abiertas que ofrece información y asesoramiento, poniendo a disposición del tejido empresarial todos los recursos disponibles y atendiendo de manera ágil las consultas y necesidades emergentes. En esta anualidad queremos destacar en este apartado el diseño y elaboración de una **Guía de Apoyo para elaborar un Plan de Empresa**; una herramienta clave dentro del servicio que la oficina presta, facilitando a personas emprendedoras y empresas la estructuración de sus ideas de negocio y la planificación eficaz de sus proyectos.

Dentro de esta oficina, se dará continuidad al programa de **Charlas Inspiradoras en Centros Educativos**, dirigido a fomentar la cultura emprendedora entre los alumnos mediante la participación de empresas locales que compartan sus experiencias, retos y aprendizajes. Asimismo, participaremos por tercer año consecutivo en la **Feria de Formación y Empleo**, reforzando nuestra presencia con charlas impartidas por las empresas interesadas hacia el alumnado visitante, consolidándose un espacio clave para el encuentro entre jóvenes y el tejido empresarial.

Finalmente, se pondrá en marcha un **Programa de Mentorización** dirigido a emprendedores y empresas en fases iniciales, que recibirán acompañamiento directo de profesionales y mentores de AEChiclana. Esta iniciativa busca reforzar las capacidades del tejido empresarial local y facilitar la consolidación de nuevos proyectos.

En paralelo, mantendremos activos los diferentes espacios de diálogo estructurado a través de nuestras **mesas de trabajo: Mesa de Polígonos, Mesa de la Playa, Mesa de Urbanismo y Movilidad y Mesa del Comercio**. Estos espacios se han consolidado como herramientas eficaces de encuentro entre los sectores y zonas de actividad y administración pública, permitiendo compartir problemas, iniciativas e inquietudes de interés común, así como avanzar conjuntamente en soluciones que incrementen la competitividad del empresariado local.

En su conjunto, este conjunto de actuaciones representa un compromiso firme con la mejora continua, la cooperación y el impulso del desarrollo económico local, ofreciendo herramientas reales que contribuyan al crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad del empresariado local.

OBJETIVOS:

- Aportar servicios de apoyo accesibles para pymes y personas emprendedoras.
- Impulsar la empleabilidad juvenil y orientación a través de las charlas.
- Reforzar la coordinación entre administración y empresas para acelerar soluciones (movilidad, servicios en polígonos, estacionalidad en la zona de la playa, comercio de proximidad, entre otros).
- Consolidar la cultura emprendedora y de mentorización basada en referentes locales.

03

OFICINA DE APOYO INTEGRAL AL EMPRESARIADO Y A LA PERSONA EMPRENDEDORA

Nuestro compromiso con el Tejido Empresarial Local

A lo largo de los años de vigencia del convenio firmado con el Excmo. Ayuntamiento, hemos ampliado nuestro asesoramiento a grupos que no están incluidos en nuestras bases estatutarias, como jóvenes emprendedores y organismos de la administración pública, entre otros. Nuestro objetivo principal es fomentar un entorno inclusivo y dinámico donde cada empresa o profesional pueda prosperar y alcanzar sus metas.

A través de esta oficina, aspiramos a mantener un servicio de puertas abiertas hacia el tejido empresarial, sin distinciones entre las empresas que forman parte de nuestra asociación y las que no. Esta iniciativa busca promover la colaboración y el crecimiento conjunto, brindando acceso a nuestros recursos basados en el conocimiento a todas las empresas interesadas.

Estamos comprometidos a proporcionar información relevante sobre novedades legales y medidas específicas que afectan al colectivo empresarial que representamos. A través de esta oficina, ofrecemos orientación sobre una amplia gama de temas de interés para el tejido empresarial, con la intención de ayudar a las empresas a enfrentar desafíos específicos y aprovechar oportunidades. Comprendemos que el apoyo a las empresas, más allá de nuestras asociadas, es esencial para construir un ecosistema empresarial más fuerte y resiliente.

03

OFICINA DE APOYO INTEGRAL AL EMPRESARIADO Y A LA PERSONA EMPRENDEDORA

Temas de apoyo y asesoramiento:

Algunos de los temas sobre los cuales brindamos apoyo y asesoría incluyen:

- **Creación y gestión de empresas:** Información sobre los trámites necesarios para establecer empresas, formas jurídicas y requisitos legales.
- **Opciones de financiación:** Asesoramiento sobre diversas alternativas de financiación, como préstamos, líneas de crédito, GARANTÍA, ICO y crowdfunding.
- **Ayudas y subvenciones:** Información sobre las ayudas y subvenciones disponibles para empresas en diversas áreas.
- **Normativas y actualizaciones legales:** Información sobre nuevas normativas y actualizaciones legislativas.
- **Asesoramiento laboral y jurídico:** Orientación en aspectos laborales o jurídicos relacionados con tipos de contratos, seguridad social, bonificaciones, convenios colectivos.
- **Temas tributarios:** Asesoramiento sobre cuestiones tributarias como IRPF, IS, IVA, entre otros.
- **Consultas fiscales:** Información sobre reducciones, aplazamientos, etc.
- **Nuevos mercados:** Asesoramiento sobre la exploración de nuevos mercados.
- **Uniones Temporales de Empresas (UTE):** Información sobre la formación y gestión de UTE.
- **Concursos públicos:** Asesoramiento sobre la participación en concursos públicos.

Con esta iniciativa, se busca agregar valor en áreas clave para las empresas, facilitando el acceso a información, orientación administrativa y recursos para un crecimiento más competitivo.

03

OFICINA DE APOYO INTEGRAL AL EMPRESARIADO Y A LA PERSONA EMPRENDEDORA

PUNTO de
INFORMACIÓN



Punto de Información en la web

Continuaremos con el “Punto de Información” en nuestra página web. En este espacio, ofreceremos a los usuarios contenidos relevantes e interesantes para el entorno empresarial. Nuestro objetivo es convertirnos en una fuente confiable y actualizada de información para el colectivo empresarial y emprendedor, ayudándoles a mantenerse al tanto y a aprovechar al máximo las oportunidades y recursos disponibles para impulsar sus negocios. En esta sección de la web podrán encontrar información sobre:

- **Ayudas e Incentivos:** Detallaremos subvenciones, incentivos disponibles y programas de apoyo financiero.
- **Decretos-Ley:** Proporcionaremos actualizaciones sobre nuevas leyes y regulaciones que puedan impactar a los negocios.
- **Informes emitidos por otras entidades** como el Servicio Público de Empleo Estatal, Confederación de Empresas de Andalucía, CEOE, Junta de Andalucía, Cámara de Comercio de Cádiz, entre otros.
- **Información Local** de interés para el colectivo empresarial, incluyendo programación de actividades y plazos de apertura.
- **Recursos de autoayuda.**
- **Infografías.**

Nuestra entidad, junto con la CEC, apoyará a emprendedores en el lanzamiento y desarrollo de sus negocios, ofreciendo asesoría legal, laboral y fiscal, además de ayuda en la búsqueda de financiación y recursos específicos para jóvenes, como documentos de autoayuda y herramientas prácticas.

03

OFICINA DE APOYO INTEGRAL AL EMPRESARIADO Y A LA PERSONA EMPRENDEDORA

Charlas Inspiradoras para Estudiantes

Continuaremos con las “Charlas Inspiradoras” para Estudiantes: Desde nuestra oficina continuaremos impulsando la iniciativa “**Charlas Inspiradoras**”, dirigida a estudiantes de primaria y secundaria, con el propósito de fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes. Esta propuesta, muy valorada por los centros educativos, seguirá desarrollándose a través de la colaboración con aquellos centros educativos que deseen sumarse a esta iniciativa. Al menos, **llevaremos a cabo al menos cuatro charlas.**

La Asociación de Empresas de Chiclana está convencida de la importancia de inspirar al alumnado a descubrir el mundo del emprendimiento y a desarrollar las habilidades que les permitirán convertirse en futuros líderes y emprendedores. A través de estas charlas, las empresas y profesionales, ofrecerán a los estudiantes una visión real, cercana y motivadora del entorno empresarial.

Esta iniciativa resulta muy enriquecedora, ya que conecta el ámbito académico con el profesional y proporciona conocimientos valiosos que animan a los jóvenes a considerar el emprendimiento con una opción de futuro.

Metodología:

Cada sesión se coordinará con el centro correspondiente, definiendo fecha y duración. El propósito es ofrecer al alumnado una visión práctica del ámbito profesional, compartiendo experiencias, retos y logros, así como consejos útiles para quienes muestran interés por emprender y aprender. El formato de las charlas se adaptará al nivel educativo de los estudiantes, tanto de primaria como de secundaria.

Tareas para el desarrollo de esta iniciativa:

1.-Planificación previa:

- Identificar y seleccionar los centros educativos.
- Definir los objetivos de cada chara.

03

OFICINA DE APOYO INTEGRAL AL EMPRESARIADO Y A LA PERSONA EMPRENDEDORA

2.- Coordinación con los centros educativos:

- Establecer contacto con los centros interesados.
- Presentar formalmente la propuesta (temática, duración, metodología y contenidos).
- Acordar fecha, hora y modalidad de cada día.
- Ajustar y alinear el contenido según el nivel educativo y el perfil del alumnado.

3.- Seguimiento posterior:

- Recoger el feedback de estudiantes y profesorado.
- Evaluar los resultados y el impacto de la actividad.
- Mantener el contacto con el centro para posibles colaboraciones futuras.

III Feria de Formación y Empleo:

Participación en la III Feria de la Formación y Empleo:

La Asociación participará en la III Feria de la Formación y Empleo con la intervención de varias empresas. Las empresas ofrecerán breves charlas inspiradoras al alumnado, compartiendo experiencias reales y destacando las competencias que hoy demanda el mercado laboral. La Asociación se encargará de seleccionar y contactar con las empresas participantes, definir con cada una el objetivo de sus charlas, coordinar la organización y el calendario, y mantener la comunicación constante durante todo el proceso.



PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN DIRIGIDO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS EN FASES INICIALES

04

El Programa de Mentorización que propone la Asociación nace con el propósito de acompañar a emprendedores y empresas en fases iniciales, facilitando el desarrollo mediante la experiencia y visión estratégica de empresarios consolidados de la asociación.

A través de esta iniciativa, la Asociación busca reforzar el tejido empresarial local, fomentar la profesionalización de nuevos negocios, impulsar la competitividad y consolidar el posicionamiento de la asociación como agente clave de impulso económico en la ciudad.

Con esta iniciativa se pretende generar un entorno colaborativo y de transferencia de conocimiento, donde la experiencia de los mentores se convierta en un recurso valioso para el crecimiento de las nuevas iniciativas empresariales.

El Programa de Mentorización se desarrollará en un formato flexible y accesible, tanto para los mentores como para los emprendedores. Se plantean los siguientes pasos operativos:

- Se estructuraría en ciclos de 3 a 4 meses de duración, un periodo suficientemente amplio para generar avances tangibles en los proyectos acompañados, pero sin suponer una carga excesiva para las empresas participantes.
- La dedicación prevista por parte de los mentores es de entre 1 y 2 horas mensuales, ajustándose de forma flexible a las necesidades específicas de cada emprendedor.
- Las reuniones podrán realizarse tanto online como de manera presencial, según la disponibilidad y preferencias de cada pareja (mentor-mentee), garantizando así un formato cómodo y accesible.

PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN DIRIGIDO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS EN FASES INICIALES

04

El programa se establecerá en un documento de confidencialidad y un marco básico de actuación, que establecerán las pautas de relación y asegurarán un entorno profesional, respetuoso y seguro para ambas partes.

Para reconocer el papel fundamental de quienes aportan su tiempo y experiencia, la Asociación ofrecerá a los mentores una serie de incentivos y elementos de reconocimiento que ponen en valor su participación, como: un reconocimiento como “Mentor en AEChiclana” con una visibilidad destacada en la página web de la asociación y en las RRSS; la participación en un espacio de networking exclusivo para mentores orientado a generar relaciones entre profesionales y un certificado acreditativo al finalizar cada ciclo, como muestra de agradecimiento a su compromiso y a su aportación al desarrollo económico.

Las tareas necesarias para poner en marcha esta iniciativa son:

1.-Diseño y preparación del programa:

- Elaborar la documentación básica del programa (marco de actuación, documento de confidencialidad, ficha del mentor y emprendedor, guía de funcionamiento).
- Definir el texto final del comunicado a los asociados, con el objetivo de medir el interés y captar la atención de los primeros mentores.
- Redactar textos clave: mensaje para cartelería, redes sociales, contenidos web y dossier informativo.
- Crear los formularios de inscripción, diferenciando entre perfiles de mentor y emprendedor.
- Diseñar el sistema de emparejamiento, pudiendo ser por sectores, necesidades específicas, tamaño de empresa, objetivos de desarrollo u otros criterios relevantes.

PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN DIRIGIDO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS EN FASES INICIALES

04

2.- Captación y gestión de participantes:

- Enviar y difundir el comunicado a los asociados para atraer mentores y personas que buscan ser mentorizadas (empresas en fases iniciales).
- Con la finalidad de captar a mentores y personas en busca de ser mentorizadas (mentee) que no forman parte de nuestra red empresarial, vamos a promover el programa de mentorización en todas las plataformas digitales de la Asociación (Web, App, RRSS). Además de, hacer una difusión externa a través de rueda de prensa en colaboración con el Ayuntamiento y enviar una nota de prensa a medios de comunicación. También activaremos nuestra red de contacto, mediante el envío del programa de mentorización a la base de datos interna de la asociación de emprendedores atendidos previamente, así como a otras organizaciones como el CADE.
- Coordinar la presencia y visibilidad del programa en los diferentes canales digitales (Web, App y RRSS), asegurando su correcta actualización y seguimiento.
- Recopilar, revisar y clasificar las solicitudes de mentores y emprendedores.
- Selección y asignación de parejas mentor-mentorizado, atendiendo a criterios de afinidad, perfil y necesidades.
- Gestionar y custodiar la documentación asociada al programa, incluyendo acuerdos de participación y documentos de confidencialidad firmados.

3.- Sistema de emparejamiento:

- Analizar los perfiles recibidos: sectores, necesidad, experiencia, disponibilidad.
- Diseñar y ejecutar el proceso de emparejamiento mentor-emprendedor.
- Comunicar las asignaciones a ambas partes y resolver dudas iniciales.

PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN DIRIGIDO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS EN FASES INICIALES

04

4.- Acompañamiento y seguimiento:

- Facilitar a cada pareja la documentación inicial del programa.
- Coordinar la sesión inicial de arranque del ciclo (online o presencial).
- Hacer un seguimiento periódico para supervisar los avances y detectar las posibles necesidades.
- Registrar y resolver las posibles incidencias y proponer ajustes si alguna pareja requiere cambios.

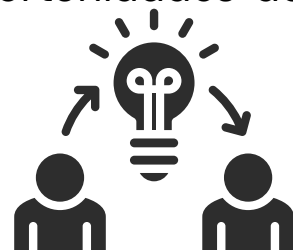
5.- Comunicación y visibilidad:

- Mantener actualizado el registro de mentores, emprendedores, reuniones y avances.
- Coordinar y supervisar la publicación de los mentores participantes en la web y RRSS.
- Diseñar el contenido material de apoyo necesario.

6.- Evaluación y Mejora Continua:

- Recoger feedback de mentores y emprendedores al concluir el programa. Esto se realizará a través de una encuesta de valoración tanto para la empresa mentora como para la mentorizada, además de obtener, de manera directa, las percepciones y opiniones de ambas partes.
- Elaborar un informe final que incluya resultados, aprendizajes y propuestas de mejora, donde se describan las sesiones y temas abordados en cada caso.

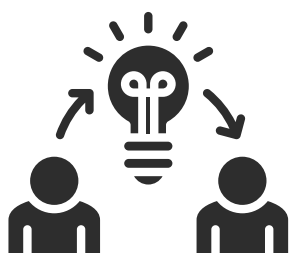
El Programa de Mentorización ha sido diseñado para fortalecer el tejido empresarial local mediante la conexión entre emprendedores y empresarios experimentados. Su formato flexible y práctico permitirá un acompañamiento realista y valioso, generando oportunidades de aprendizaje, crecimiento y colaboración.



PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN DIRIGIDO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS EN FASES INICIALES

04

CARTELERÍA



PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN
Impulsando a Emprendedores y Empresas en Fases Iniciales

**SÉ MENTOR
Y COMPARTE TU EXPERIENCIA**

**SÉ MENTEE
Y POTENCIA TU PROYECTO**

4 Meses de Acompañamiento
Gana confianza y enfoque
6 Sesiones con un Profesional
Apoyo personalizado

ÚNETE AL PROGRAMA

INSCRIPCIONES ABIERTAS → 



¿POR QUÉ PARTICIPAR COMO MENTOR?

COMPARTE TU EXPERIENCIA Y ACOMPAÑA A EMPRENDEDORES QUE NECESITAN TU VISIÓN

ES UNA OPORTUNIDAD PARA:

- ✓ Reforzar tu liderazgo.
- ✓ Conectar con talento emergente.
- ✓ Amplia tu red de contactos.
- ✓ Recibe el reconocimiento público como "Mentor en AEChiclana" y presencia destacada en la página Web y RRSS de AEChiclana.
- ✓ Accede a un espacio de networking exclusivo para mentores.
- ✓ Recibe un certificado acreditativo al finalizar el ciclo.

Tu experiencia puede cambiar el rumbo de un proyecto. Tu visión puede abrir puertas que otros aún no saben que existen.

ÚNETE AL PROGRAMA

INSCRIPCIONES ABIERTAS → 



¿POR QUÉ PARTICIPAR COMO MENTEE?

Si tienes un proyecto en mente, estás iniciando un negocio o requieres una perspectiva externa que te impulse hacia adelante, este programa es ideal para ti.

Podrás recibir acompañamiento personalizado en áreas como:

- Estrategia
- Finanzas
- Marketing
- Ventas
- Digitalización
- Internalización
- Gestión de equipos
- Operaciones
- Innovación
- Y mucho más...

Durante 4 meses te acompañará un Mentor que te ayudará a:

- Evitar errores
- Clarificar tu rumbo
- Ordenar prioridades
- Mejorar tus resultados
- Ganar confianza y enfoque

Te acompañará un profesional que ya ha recorrido camino.

ÚNETE AL PROGRAMA

INSCRIPCIONES ABIERTAS → 



05 MESAS DE PARTICIPACIÓN SECTORIALES

Las **Mesas de Participación Sectoriales** son un instrumento interno de la Asociación destinado a promover el diálogo, el análisis y el consenso en torno a decisiones y acciones que impulsen la actividad empresarial. Las aportaciones que se recaban en estas mesas permiten identificar prioridades reales del tejido empresarial y orientan el trabajo conjunto hacia soluciones efectivas.

En la presente anualidad se pondrán en marcha las siguientes mesas de trabajo:

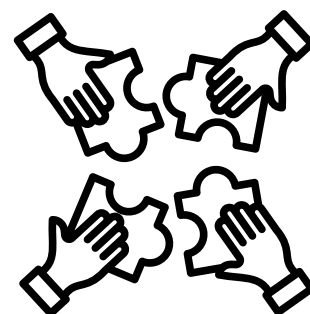
- **Mesa de la Playa** (al menos una sesión).
- **Mesa de Urbanismo y Movilidad** (al menos una sesión).
- **Mesa de Polígonos** (al menos dos sesiones).
- **Mesa del Comercio** (al menos dos sesiones).

La frecuencia de celebración de estas mesas se adaptará a los temas a tratar, así como a las necesidades y demandas detectadas en cada ámbito.

Objetivos:

Las Mesas de Participación Sectoriales tienen como finalidad:

- Facilitar el encuentro y la coordinación entre el tejido empresarial.
- Mantener una interlocución fluida con la administración pública.
- Impulsar acciones conjuntas que generen un mayor impacto que las iniciativas individuales.
- Coordinar y consensuar los planes y actuaciones futuras.
- Servir como espacio de intercambio de opiniones y análisis sobre temas específicos.
- Abordar de manera colectiva las preocupaciones del sector empresarial.



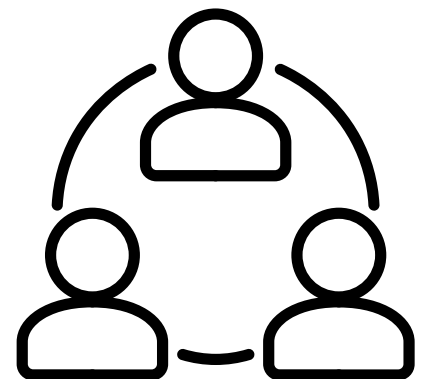
05 MESAS DE PARTICIPACIÓN SECTORIALES

Acciones necesarias para la puesta en marcha:

- Identificar a los interlocutores públicos y privados correspondientes a cada mesa.
- Establecer un calendario de encuentros.
- Garantizar la disposición de materiales (herramientas digitales).
- Disponer de un espacio adecuado que favorezca la interacción y el trabajo colaborativo.
- Contar con el apoyo de secretaría para la coordinación y seguimiento de las reuniones.
- Fomentar la participación activa y el intercambio de ideas.
- Elaborar un informe final con los temas abordados, conclusiones, acuerdos y propuestas.

Nuestro propósito con estas mesas es seguir avanzando en los temas abordados en cada Mesa de Participación Sectorial, fortaleciendo el diálogo y la colaboración entre empresas y administración.

Asimismo, buscamos conocer de forma directa y periódica el proceso de cada propuesta presentada en las mesas sectoriales anteriores, enfocadas en mejorar procesos, resolver necesidades comunes y avanzar en aspectos clave para el desarrollo de la actividad empresarial en el día a día, garantizando un seguimiento efectivo que permita transformar las necesidades del tejido empresarial en acciones reales y coordinadas.



NETWORKING EMPRESARIAL SECTOR COMERCIO

06

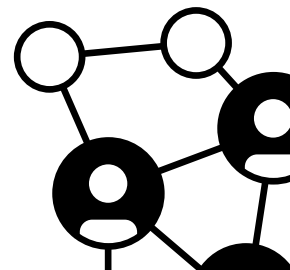
La Asociación de Empresas asumirá la coordinación y organización de un evento de **Networking** dirigido al sector comercial, con el objetivo de fomentar la colaboración, el intercambio de experiencias y generación de sinergias entre los distintos agentes del tejido comercial.

Este networking, se plantea como una iniciativa con vocación de continuidad, pudiendo evolucionar hacia la creación del **Club Comercio en Red**, que se configure como un espacio estable de encuentro y relación entre comerciantes.

A través de este networking, se persigue romper las barreras existentes entre las diferentes zonas comerciales, reforzando el sentido de pertenencia al tejido local y promover dinámicas de colaboración que contribuyan a la mejora de la competitividad del comercio local. Asimismo, se incentiva la cercanía, el conocimiento mutuo y la cooperación entre profesionales, contribuyendo a dinamizar el comercio y mejorar su competitividad.

La intervención de la Asociación se centra en el diseño del formato del encuentro, la planificación de contenido y la coordinación con los diferentes agentes implicados con el propósito de garantizar el correcto desarrollo de la actividad. La comunicación del evento se realizará de forma conjunta con la implicación de la Asociación, los propios comerciantes y el Ayuntamiento, con el objetivo de maximizar su alcance y garantizar una alta participación.

En cuanto a los aspectos logísticos como el espacio de celebración u otros servicios complementarios no estarán incluidos en la actuación de la Asociación, siendo estos asumidos y gestionados por el Ayuntamiento, que se encargará de habilitar las opciones más adecuadas para el desarrollo del evento.



NETWORKING EMPRESARIAL SECTOR COMERCIO

06

El equipo técnico desarrollará las siguientes actuaciones para la puesta en marcha del networking:

Diseño de la actividad:

- Definición del formato del encuentro y de las dinámicas de participación.
- Elaboración de la estructura de contenidos del evento.

Coordinación:

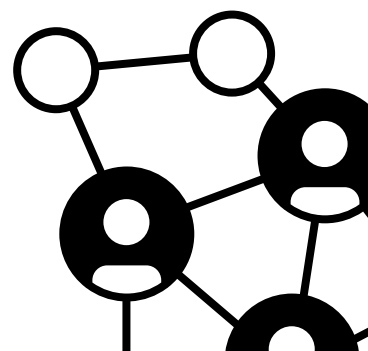
- Coordinación técnica con el Ayuntamiento para la organización del evento.
- Alineación de la actividad con los objetivos de dinamización comercial.

Organización operativa:

- Planificación del tipo de networking.
- Preparación de materiales de apoyo.

Seguimiento y evaluación:

- Recogida de impresiones y resultados
- Elaboración de conclusiones y propuestas de continuidad.



07

GUÍA DE APOYO PARA ELABORAR UN PLAN DE EMPRESA

En la presente anualidad se contempla como actuación destacada el **diseño y elaboración de una Guía de Apoyo para la elaboración de Planes de Empresa.**

Esta guía tendrá como finalidad facilitar a personas emprendedoras la **definición, análisis y planificación de sus ideas de negocio**, proporcionándole una base sólida para la toma de decisiones y la puesta en marcha de proyectos viables.

La herramienta se estructurará siguiendo los principales apartados que debe contener un plan de empresa, abordando desde la conceptualización de la idea hasta el análisis de viabilidad económica, incluyendo aspectos como el resumen ejecutivo, la descripción del producto o servicio, el estudio de mercado, el plan de marketing, el plan de producción, la organización de recursos humanos, la definición jurídico-mercantil y el desarrollo del plan económico-financiero. Asimismo, incorporará recomendaciones prácticas para la correcta elaboración del documento, garantizando claridad, coherencia y adaptación al público objetivo.

La guía se presenta **en formato digital (PDF)**, lo que facilita su acceso, difusión y utilización por parte de las personas usuarias. En este sentido, estará disponible para su consulta y descarga a través de la página web de la Asociación (AE Chiclana), así como en la web de la Delegación de Fomento, ampliando su alcance y garantizando su accesibilidad al conjunto del ecosistema emprendedor.

Para el desarrollo de esta actualización, el personal técnico llevará a cabo las siguientes tareas:

- Determinar los contenidos prioritarios a desarrollar.
- Definición de la estructura de la guía, adaptando los contenidos a un esquema claro y progresivo que facilite la comprensión y uso práctico.



07 GUÍA DE APOYO PARA ELABORAR UN PLAN DE EMPRESA

- Revisión y validación técnica del contenido, asegurando su coherencia, actualización y adecuación a la normativa y al contexto empresarial.
- Difusión de la Guía, a través de los canales de la Asociación (Web, App y RRSS) con el objetivo de facilitar su conocimiento y utilización.
- Integración de la guía en los servicios de acompañamiento, empleándola como herramienta base en los procesos de asesoramiento.

ELEMENTOS TRANSVERSALES 08

Para el desarrollo de todas las actuaciones descritas, será necesario desarrollar las siguientes tareas:

- Planificación y gestión general del proyecto.
- Realización de labores administrativas, de soporte y asistencia.
- Prestación de asistencia técnica especializada.
- Disponibilidad de material de oficina esencial.
- Elaboración de memorias descriptivas que detallan cada actuación realizada.
- Acciones de comunicación, fundamentales para difundir y poner en valor todas las actividades acordadas a través de nuestras canales digitales.

Asimismo, prestaremos apoyo en al actualización de contenidos de la página web, la App y las RRSS, garantizando una información a tiempo real. Esto facilitará en contacto con el público y reforzará nuestro compromiso con el tejido empresarial local.